



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

MANTENIMIENTO DE UN PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL DE PROVEEDORES INFERIOR A 30 DÍAS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0051]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 4 de abril de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0051, relativa a mantenimiento de un periodo medio de pago global de proveedores inferior a 30 días por parte de las Administraciones Públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 77, correspondiente al día 29.02.2016.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0051]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Mantener un Periodo Medio de Pago Global a Proveedores inferior a 30 días.
2. Obligar mediante contrato a proveedores y contratistas de la administración a cumplir con los servicios que subcontraten en el mismo plazo."